

El “Buen ciudadano”

Escribe: RAFAEL BERNAL MEDINA

La bronceada silueta de Bolívar enseña la plaza mayor de Bogotá, dándole su nombre. Esta estatua, obra artística de Pedro Tenerani, ostenta la espada y la ley, signos objetivos de los atributos esenciales del Padre y Libertador de Colombia: pensador y guerrero. La fuerza de la idea lo acucia a la acción y bajo este imperativo vence en las batallas y splende en los parlamentos. Invicto en “Boyacá”, discurre ante el Congreso de Angostura y crea la Gran Colombia. Invicto también en “Carabobo”, al juramentarse como Presidente de la República en la Villa del Rosario de Cúcuta, pronuncia un discurso que no ha agostado su flor de trascendencia porque contiene acento inmarcesible:

—“...Yo quiero ser ciudadano para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque este emana de la guerra, aquel emana de las leyes. ¡Cambíadme, señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano!”.

¡Qué piélago clarísimo nos señala el Padre y Libertador de Colombia con esta lección de patriotismo! “Ser ciudadano para ser libre”: condiciona el gozo de ser libre a la preeminencia de ser ciudadano, honor que exige señorío sobre diversa categoría de valores:

Ha de ostentarse independencia, vale decir, vida de la nación como entidad jurídica, dueña de sus propios destinos, ya que en ella según nuestro mandato, reside esencialmente la soberanía y “de ella emanan los poderes públicos”.

Ha de gozarse de constitución propia, esa ley de leyes que en la estatua como en la vida, él porta con unción, primer documento nacional que consagra los derechos y los deberes del hombre en sus relaciones humanas.

Ha de disfrutarse de organización política que nos conforma el Estado, nos da gobierno democrático con autoridad y nos eleva a la representación de persona moral para figurar en el concierto de las naciones soberanas.

Ha de ocuparse un país o territorio donde ejerzamos dominio en paisajes y riquezas, porción de tierra del universo mundo que nos impone la obligación de conservar y defender, porque de su entraña generosa y del trabajo de sus hijos dimana el sustento y adviene la prosperidad.

Pero aún, esta condición de ciudadano que el Padre de la Patria reclama en primacía para ser libre, encierra otras jerarquías ideales:

Ha de llevarse en el torrente interno de nuestras mismas venas, mezcla y fusión de sangre amiga, que discurra como parentesco de concordia.

Han de sentirse en nuestro ser anímico lazos de afecto y vínculos de aprecio y admiración por las glorias e infortunios de la historia, de nuestra propia historia, que siempre presente en la memoria de nuestra juventud, conserve limpio el linaje de la tradición que hemos sido capaces de crear, savia para la grandeza del futuro y reafirmación de la nacionalidad.

Y entonces, con independencia, y con leyes, y con Estado, y con soberanía, y con territorio, y con trabajo, y con inefables valores del espíritu, y para decirlo todo en el más bello contenido: con patria, entonces la libertad surge por esencia.

Hay ciudadanía donde hay patria y hay patria donde hay libertad. Pero, ¿cuál es la libertad de las empresas de Bolívar? Porque hay una libertad que nunca cae en servidumbre externa, que no admite cadenas, ni se intimida con el látigo, enhiesta siempre, serena ante la muerte, que logra el prodigio de llevar sonrientes al patíbulo a los héroes: la libertad moral, la libertad del alma, consustancial al hombre y por la cual este puede levantarse internamente, por el deseo, a las máximas cumbres del amor, y por el pensamiento y el ejercicio de la razón, a las regiones de la sabiduría. Esta libertad solo puede estar atada a la pasión o a la ignorancia.

Mas no es esta la libertad necesitada de rescate. Otra es la que él nos ofrece en aceros de esfuerzo y de perseverancia: la libertad civil, la libertad política.

La libertad civil es el derecho natural del hombre, consignado en el libro de la ley: derecho a la igualdad, a la seguridad, a la vida, al trabajo, a la prosperidad, a la salud, a la familia.

La libertad política es el derecho del ciudadano a participar en el gobierno de su nación por medio de su palabra oral o escrita, por el sufragio, por las reuniones multitudinarias, por el aporte al bien común, por la ilustración, por el desempeño de las funciones públicas.

Esta libertad civil y política, noción colectiva de mayoría de edad y suficiencia, envuelve en manto popular el poder del ciudadano y se llama simplemente libertad. Y porque él sabía de su hechizo y de su tremendo poder, no quiso verla en el motín, convertida en libertinaje, turbión que destruye el orden social y el sosiego público, que atropella al débil y acalla la verdad. Soñó en cambio ver esta libertad en el trono de la justicia, con el cetro del derecho y bajo el dosel de la ley.

Conservar así la libertad en esta supremacía depende de los buenos hijos de la patria. De los buenos hijos: de los que son capaces de cumplir con su deber, ese deber de todos los días: en la sencilla o en la grave tarea que a cada uno nos corresponde llenar como individuos y como miembros de la sociedad, con responsabilidad y energía, oyendo la voz de la conciencia y pensando que así se sirve eficazmente al patrimonio común y se contribuye a la estabilidad de las instituciones. ¡He aquí al ciudadano! Y Bolívar anhela y pide trocar todos sus excelsos dictados o títulos de gloria por la insignia cívica de "buen ciudadano".